



Alcaldía Municipal de **TOPAIPÍ**

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL TOPAIPÍ 2024 – 2027


SOPORTE DE ACTIVIDADES 2024

LINEA ESTRATÉGICA PDM	DESARROLLO TERRITORIAL
No DE PROYECTO	01
PROGRAMA	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
META	Elaborar 1 documento de actualización del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).
ACTIVIDADES	
<p>1. Recopilar información sobre el estado actual del SIGAM</p> <p>En el marco del seguimiento realizado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) con el apoyo técnico a la administración municipal, se identificaron deficiencias significativas en la plataforma de seguimiento ambiental del municipio. Esta herramienta presenta información desactualizada con más de siete años de antigüedad, lo que impide reflejar de manera precisa la realidad ambiental de la localidad.</p> <p>Entre las principales carencias detectadas se encuentra la ausencia de datos actualizados sobre la calidad del aire, la delimitación y gestión de áreas de manejo especial, y la inexistencia de organismos de coordinación ambiental formalmente establecidos, entre otros aspectos clave. Estas limitaciones restringen el acceso oportuno y correcto a información ambiental esencial, afectando la toma de decisiones estratégicas y la implementación de políticas públicas efectivas.</p> <p>Es fundamental fortalecer esta plataforma para garantizar que se convierta en una herramienta confiable, transparente y actualizada, que permita abordar los desafíos ambientales del municipio de manera integral y sostenible.</p>	



[↑ Volver a 'AGENDA AMBIENTAL](#)

PERFIL AMBIENTAL



GENERALIDADES

- FORO DE APORTES - GENERALIDADES
- Localización
- Localización

Presentado 28 de marzo de 2018

2. Analizar la información recopilada e identificar áreas de mejora

Se evidencia que las áreas que requieren mejora es la actualización del perfil ambiental en aquellos aspectos con los cuales no se cuenta en la plataforma, realizar un documento técnico SIGAM con los documentos solicitados y completar un perfil mas apropiado.

3. Elaborar propuestas de actualización del SIGAM

- ➔ Construcción del documento técnico de soporte para tener un soporte establecido y actualizado en el perfil ambiental.
- ➔ Actualizar la presentación que se encuentra en la plataforma
- ➔ Aprobación por parte del SIGAM

4. Socializar las propuestas con actores clave (concejo ambiental)

- ➔ A partir de los 3 comités del año 2024 se indicó las diferentes situaciones encontradas la cual aquellos integrantes dieron visto bueno para establecer los procesos de actualización y estructuración del nuevo perfil ambiental.



5. Incorporar observaciones y ajustar propuestas

➔ Se estableció el plan de acción ambiental para que a partir del año 2 se genere el documento de actualización, y su presentación, para su revisión y posterior publicación en la plataforma de seguimiento SIGAM.

6. Presentar documento final de actualización del SIGAM

➔ Quedó plasmada la entrega para el año 2 es decir 2025.

7. Implementar las actualizaciones del SIGAM

➔ El municipio ha realizado el seguimiento al SIGAM, dando actualización a la plataforma y acatando las recomendaciones, Se precisa que el municipio en el sexto informe obtuvo un avance del 73% y para este informe tiene un avance del 79% correspondiente al cumplimiento de los compromisos pactados para el 2024.

8. Realizar seguimiento y evaluación de la implementación

Es importante que el municipio se comprometa a asistir a las reuniones y avanzar en los temas tratados para garantizar el 100% de cumplimiento del compromiso del SIGAM de acuerdo con lo observado a continuación.

COMPROMISOS SIGAM 2024		
Revisar y actualizar, de ser necesario, el acuerdo municipal de creación del SIGAM.	El municipio no ve necesario actualizar Acuerdo 005 del 2016.	100%
Cumplir con mínimo el 80% de las reuniones acordadas en el cronograma de reuniones de asistencia técnica del SIGAM.	El municipio asistió a la asistencia programada el día 13/11/2024	88%
Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental Municipal de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo municipal del SIGAM y cargar las actas de reunión en el ambiente virtual del municipio, en la plataforma virtual del SIGAM.	Se debe remitir las actas de las sesiones del Consejo Ambiental para dar cumplimiento a este compromiso.	67%
Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el 28/06/2024, la información del perfil ambiental que se encuentra en el ambiente virtual del municipio en la plataforma virtual del SIGAM.	El modulo ambiental se encuentra abierto al publico en la plataforma virtual del SIGAM	100%
Formular y actualizar el plan de acción ambiental en coordinación con el Consejo Ambiental Municipal, incluyendo los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Territorial y otros instrumentos de planificación a más tardar el 30/08/2024.	el plan de acción ambiental fue aprobado por el consejo ambiental municipal.	100%
Entregar un documento con estrategias de socialización a la comunidad de la agenda ambiental municipal publicada en la plataforma virtual del SIGAM.	El municipio tiene afiche de publicación con código QR	100%
Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.	Se debe iniciar el cargue de las evidencias al seguimiento PAA 2024.	0%
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		79%

“(Elabora: SIGAM TOPAIPÍ)”